



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

Repudio a la agresión contra Pablo Egues, autoridad de la comunidad Wichi Esperanza

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos repudia la agresión sufrida por don Pablo Egues, autoridad de la Comunidad Wichi Esperanza, de la localidad de Ing. Juárez, del departamento de Matarcos, Formosa, Argentina, quien falleció el sábado 15 de octubre por un ataque de presión arterial. Don Pablo Egues sufrió un atropello violento por parte del Intendente municipal de Ing. Juárez, Cristino Mendoza, los hombres de su fuerza de choque y su abogado, quienes embistieron su vivienda con un automóvil, a fin de intimidarlo para que entregara los documentos de identidad de las personas de su comunidad, de 800 habitantes, de modo que no pudieran votar en las elecciones del domingo 23.

Don Pablo, una persona mayor, se resistió con dignidad al atropello político y le chocaron su vivienda, lo que desencadenó el problema de presión que determinó su fallecimiento. Su familia realizó la denuncia en Las Lomitas, ya que es la segunda vez – la primera fue en el año 2009- que el Intendente Cristino Mendoza comete este mismo delito por el cual se halla procesado, incluyendo maltrato, discriminación y connivencia con el poder político y judicial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2011
Mesa Directiva de la APDH